

Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

Noveno.—Autorización para posible venta de inmuebles de la entidad Automóviles del Estrecho, S.A.

Décimo.—Renovación del Consejo de Administración

Undécimo.—Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales precitadas y para expedir, con el visto bueno del Presidente, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como facultar al Secretario para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta, hasta lograr su correcta inscripción.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta Ordinaria, o en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que conforme establece el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas queda a disposición de los mismos de modo gratuito, los documentos que han de ser aprobados por la Junta así como el Informe de Gestión y auditoría de la Sociedad. Igualmente y si cualquier accionista así lo requiriese, la citada documentación le será enviada gratuitamente al domicilio que señale.

Algeciras, 4 de mayo de 2007.—José Godino Sánchez, Presidente.—28.742.

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo de fecha 28 de marzo de 2007, el Consejo de Administración de Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 5, a las doce horas y treinta minutos del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del grupo de compañías del que Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, es entidad dominante, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado. Aprobación, si procede, de la propuesta de dividendo.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la autorización a la compañía para la compra de hasta el 5% de acciones propias de autocartera.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades

Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en especial, las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad individuales, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como los documentos análogos de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas relativos al grupo consolidado de la sociedad respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Sa Nostra Caixa de Balears, representada por Enrique Fons Donet.—30.372.

AYUTAVA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 359 /2006-ejecución 11/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Ayutava, S.L., por importe de 2344,23 € a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 9 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—28.937.

AZALEA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Azalea Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Bausa, 9-11, el próximo día 22 de junio de 2007 a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Las representaciones de los accionistas se ajustarán a lo previsto en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Antonio Torres Ortiz, Presidente del Consejo de Administración.—28.704.

BALEARES TERCER MILENIO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 16:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, en el

mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.695.

BALMIRA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la Urbanización El Olivar de Mirabal, Calle Monte Romanillos s/n, de Boadilla del Monte (Madrid) el día 19 de Junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el siguiente día 20 de Junio de 2007, en su caso, para deliberar y aprobar, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado el 31 de diciembre, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Designación de Auditor de la Sociedad por periodo de un año, que comprenderá el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales, con facultades de subsanación y complementación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta a su término o nombramiento de Interventores a tal fin.

Intervención de Notario en la Junta:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del registro mercantil.

Derecho de Información:

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

De conformidad con artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

También desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 10 de mayo de 2007.—Javier Martín Munera.- Secretario del Consejo de Administración.—32.220.

BALPAVER CAPITAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 12,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán

ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Felez Gerona.—28.697.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Banco Cooperativo Español Sociedad Anónima», en su sesión de 25 de abril de 2007, ha acordado convocar a las entidades accionistas, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en Madrid, calle Alcalá, número 15, Casino de Madrid, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006 del «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales para adaptarlos a las modificaciones introducidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en materia de plazos de convocatoria de la Junta general de accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis García Palacios.—30.520.

BANCO GUIPUZCOANO, S. A.

Ampliación de capital

La Junta General de Accionistas del Banco Guipuzcoano celebrada el 10 de marzo de 2007, acordó ampliar el capital social en importe de hasta 3.120.000 euros, mediante la emisión de 12.480.000 acciones ordinarias de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, en las siguientes condiciones:

Precio: La ampliación se realizará, mediante aportaciones dinerarias, al precio de 10 euros por acción; de dicho importe 0,25 euros corresponden al valor nominal de la acción, y 9,75 euros corresponden a prima de emisión.

Proporción: Tendrán derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada once acciones que se posean, los accionistas que lo sean el día hábil anterior al comienzo del periodo de suscripción, según lo establecido en las normas legales vigentes.

Periodo de suscripción: La Junta General de Accionistas estableció un periodo de suscripción de 21 días de

duración, delegando en el Consejo de Administración y en su Comisión Delegada Permanente la determinación del inicio de tal periodo. Se comunica que el Consejo de Administración, en su reunión de 20 de abril de 2007, ha establecido como primer día del periodo de suscripción el próximo 22 de mayo, de manera que el periodo de suscripción se extenderá desde el 22 de mayo hasta el 11 de junio de 2007, ambos días inclusive.

Para la suscripción los accionistas podrán dirigirse directamente a cualquiera de las oficinas del Banco Guipuzcoano, o al Banco o Entidad Depositaria de sus acciones, quienes a su vez presentarán al Banco Guipuzcoano las solicitudes de suscripción que hubiesen recibido.

Negociación de derechos: Durante el periodo de suscripción antes señalado, el derecho de suscripción preferente que corresponde a los Sres. Accionistas podrá ser negociado en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones, para las que se solicitará la admisión a cotización bursátil, tendrán los mismos derechos políticos que las restantes acciones ordinarias representativas del Capital Social y tendrán derecho a los dividendos que se satisfagan con cargo al ejercicio 2007 y siguientes.

Folleto de emisión: El folleto informativo correspondiente a esta emisión se encuentra registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se encuentra a disposición del público en general, de forma gratuita, en la sede social del Banco, Avenida de la Libertad, 21, San Sebastián, así como en las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Bilbao, Madrid y Barcelona. También puede ser obtenido a través de la página web corporativa del Banco Guipuzcoano www.bancogui.es.

San Sebastian, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Zarauz Elgueza-bal.—32.373.

BARCILLO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Barcillo, S.A.» a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 10:00 horas del día 23 de junio de 2007, en el domicilio social, Calle Ramón y Cajal, s/n. de Valdevimbre (León), y en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, para deliberar y resolver sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del Ejercicio de 2006.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de ampliación de capital social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta General o designación de interventores.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social, personalmente o por escrito.

Valdevimbre (León), 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Lupericio Alonso Ordás.—28.510.

BAYAHIBE CAPITAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en